RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe nota de los números y poblaciones a que han correspondido los 23 premios mayores de cada una de las once series del sorteo celebrado en Madrid el día 25 de septiembre de 1969.

Números	Premios Pesetas	1.ª serie	2.ª serie	3.ª serie	4.ª serie	5.ª serie	6.ª serie	7.ª serie	8.ª serie	9.ª serie	10.ª serie	11.ª serie
		POBLACIONES										
34471	2.000.000	Barcelona.	Segovia.	Almería.	Sabadell.	Madrid.	Huesca.	Totana.	Salamanca.	Sevilla.	Bilbao.	Madrid.
38590	1.000.000	Córdoba.	Córdoba.	Córdoba.	Córdoba.	Córdoba.	Córdoba.	Córdoba.	Córdoba.	Córdoba.	Córdoba.	Córdoba.
44426	500.000	Bilbao.	Bilbao.	Bilbao.	Bilbao.	Bilbao.	Bilbao.	Bilbao.	Bilbao.	Bilbao.	Bilbao.	Bilbao.
44858	150.000	Puente Genil.	Puente Genil.	Puente Genil.	Puente Genil.	Puente Genil.	Puente Genil.	Puente Genil.	Puente Genil.	Puente Genil.	Puente Genil.	Puente Genil.
6398	150.000	Las Palmas.	Barcelona.	Madrid.	Granada.	Granada.	Lérida.	Madrid.	Madrid.	Reus.	Zaragoza.	Oviedo.
15043	30.000	Madrid.	Sevilla.	Barcelona.	Madrid.	La Coruña.	Lugo.	Madrid.	Vigo.	Sevilla.	Zaragoza.	Bilbao.
40476	30.000	Barcelona.	Igualada.	Alicante.	Mataró.	Madrid.	Madrid.	Murcia.	Salamanca.	Sevilla.	Bilbao.	Valle de Oro.
46085	30.000	Gijón.	Gijón.	Gijón.	Gijón.	Gijón.	Gijón.	Gijón.	Gijón.	Gijón.	Gijón.	Gijón.
22102	30.000	Alicante.	P. Mallorca.	Alicante.	Horta.	Córdoba.	Madrid.	Murcia.	Pontevedra.	Sevilla.	Bilbao.	Bilbao.
31110	30.000	Badalona.	V. y Geltrú.	Barcelona.	Tarrasa.	Gerona.	Logroño.	Madrid.	Madrid.	Toledo.	Santurce.	Tarrasa.
4419	30.000	Madrid.	Madrid.	Santiago C.	Pinos Puente.	Alicante.	Málaga.	Oviedo.	V.-Málaga.	Burjasot.	Ejea de los C.	Madrid.
3189	30.000	Vélez-Rubio.	Barcelona.	Barcelona.	Burgos.	Granada.	Logroño.	Verín.	Madrid.	Talavera R.	Zaragoza.	Rubí.
34134	30.000	Zaragoza.	S. Coloma.	Ismalloz.	Trubia.	P. Mallorca.	Manlleu.	Córdoba.	El Ferrol.	Lérida.	Madrid.	Sevilla.
53558	30.000	Logroño.	Logroño.	Logroño.	Logroño.	Logroño.	Logroño.	Logroño.	Logroño.	Logroño.	Logroño.	Logroño.
2777	30.000	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.
31965	30.000	Fregenal S.	P. Mallorca.	Llodio.	Barcelona.	Jerez de la F.	Huelva.	V.-Málaga.	Pravia.	Arganda.	Valladolid.	Gerona.
8540	30.000	Madrid.	Las Palmas.	Madrid.	Madrid.	Villa del Río.	Lérida.	Madrid.	Madrid.	Tarragona.	Zamora.	Barcelona.
22762	30.000	Burgos.	Telde.	Barcelona.	Tarrasa.	S. Sebastián.	Lugo.	Estella.	Madrid.	Valencia.	Zaragoza.	Barcelona.
4962	30.000	Vejer F.	Vigo.	Benidorm.	Mataró.	Madrid.	Ubeda.	Cartagena.	Vigo.	Sevilla.	Bilbao.	Ronda.
51610	30.000	Valencia.	Valencia.	Valencia.	Valencia.	Valencia.	Valencia.	Valencia.	Valencia.	Valencia.	Valencia.	Valencia.
51684	30.000	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.
57939	30.000	Gijón.	Gijón.	Gijón.	Gijón.	Gijón.	Gijón.	Gijón.	Gijón.	Gijón.	Gijón.	Gijón.
21714	30.000	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Telde.	Madrid.	Burgos.	Loja.	Málaga.	Mieres.	Madrid.

El siguiente sorteo se celebrará el día 7 de octubre de 1969, a las doce horas, utilizando el sistema moderno de extracciones.—Los billetes serán de 500 pesetas, divididos en décimos a 50 pesetas.—Madrid, 25 de septiembre de 1969.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 7 de octubre de 1969.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 7 de octubre, a las doce horas de la mañana, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 125, de esta capital, y constará de doce series de 60.000 billetes cada una, al precio de 500 pesetas el billete, divididos en décimos de 50 pesetas; distribuyéndose 21.000.000 de pesetas en 8.724 premios para cada serie.

Premios de cada serie		Pesetas
1	de 2.000.000 (1 extracción de 5 cifras)	2.000.000
1	de 1.000.000 (1 extracción de 5 rifras)	1.000.000
1	de 500.000 (1 extracción de 5 cifras)	500.000
2	de 150.000 (2 extracciones de 5 cifras)	300.000
18	de 30.000 (3 extracciones de 4 cifras)	540.000
1.800	de 5.000 (30 extracciones de 3 cifras)	9.000.000
2	aproximaciones de 50.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	100.000
2	aproximaciones de 25.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	50.000
2	aproximaciones de 15.250 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero	30.500
99	premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	495.000
99	premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	495.000
99	premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	495.000
599	premios de 5.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	2.995.000
5.999	reintegros de 500 pesetas cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	2.999.500
8.724		21.000.000

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán cinco bombos, que de izquierda a derecha representan las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. El bombo correspondiente a las decenas de millar contendrá seis bolas, numeradas del 0 al 5, y los cuatro restantes, diez bolas cada uno, numeradas del 0 al 9.

El orden de adjudicación de los premios será de menor a mayor. En cada extracción entrarán en juego tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica prevista.

Para las extracciones correspondientes a los premios de 5.000 pesetas se utilizarán tres bombos y cuatro para los de 30.000. Estos premios se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas tres o cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Los correspondientes a los premios de 150.000 pesetas inclusive en adelante se obtendrán también por orden de menor a mayor cuantía de los premios, extrayéndose de cada uno de los cinco bombos una bola, y las cinco bolas extraídas compondrán el número premiado. En el supuesto de que las cinco bolas extraídas fueran todas el 0, con lo cual el número resultante sería el 00000, se considerará que éste representa al 60.000.

De los números formados por las extracciones de cinco cifras, correspondientes a los tres primeros premios, se derivarán las aproximaciones y las centenas, como asimismo del premio primero, las terminaciones y los reintegros.

Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres primeros premios, se entenderá que si saliese premiado en cualquiera de ellos el número 1, su anterior es el 60.000, y si éste fuese el agraciado, el número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de los premios de centena de 5.000 pesetas, se entenderá que si cualquiera de los tres primeros premios correspondiera, por ejemplo, al número 25, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la misma; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100.

Tendrán derecho a premio de 5.000 pesetas todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.